



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2015.-

VISTO:

El Memorando Sede Esquel N° 065/15, CUDAP Memo-SJB 1291/2015, con entrada a FCN. N° 1807/15, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar la resolución CDFCN. N° 632/14 por la cual se designa al alumno Alfredo Ñancuche Claverie, Auxiliar de Segunda Ad-honorem, y corresponde designarlo Auxiliar de Segunda dedicación simple, en la cátedra "Botánica General" de la Sede Esquel.

Que se cuenta con el aval del departamento Biología General.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Rectificar en el Anexo II de la Resolución CDFCN. N° 632/14, donde dice: Alfredo Ñancuche Claverie, DNI. 36.117.577, Auxiliar de Segunda Ad-honorem de la cátedra Botánica General", debe decir: **"Alfredo Ñancuche Claverie, DNI. 36.117.577, Auxiliar de Segunda, dedicación simple, de la cátedra Botánica General, Sede Esquel"**.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y al Departamento Alumnos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 276/15.-

Dra. Barbara Lisa Foster Arzuellas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.